

La Sociedad Protectora de Animales tiene una deuda difícil de pagar

04/05/2022

El 23 de marzo, desde la **Sociedad Protectora de Animales** quedaron al día con veterinaria San Rafael y empezaron a pedirles ayuda para las operaciones de animales atropellados, a las que se sumó el tratamiento de otros. La deuda contraída en un mes superó los 315 mil pesos, por lo que solicitan el acompañamiento de la comunidad.

Sandra Carrieri, una de las integrantes de la entidad, explicó a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que tras el pedido de ayuda para animales atropellados, se llevaron a cabo tres cirugías. A eso hay que sumar el tratamiento de un perro que está recibiendo quimioterapia y otro que ingresó atropellado (aunque lamentablemente murió). Lógicamente, hubo que llevar a cabo análisis y otros estudios de cara a la intervención en cada animal. En definitiva, la deuda superó los 315 mil pesos en un mes.

Frente a esto harán una entrega, teniendo en cuenta que recientemente llevaron a cabo una rifa y poseen algunos fondos en su cuenta de Mercado Pago. No obstante, están solicitando ayuda a la comunidad, a fin de conseguir premios, ya que la idea es llevar a cabo una rifa más, pues consideran que es lo más rápido que puede salvarlos de esta deuda. Además, no pueden decir que no a casos muy urgentes, por lo que es una deuda fluctuante que los ata "de pies y manos". Si bien son pocos los animales atendidos, son costosos los tratamientos y eso es lo que acrecienta el monto. "En una cirugía, el perrito tenía doble fractura y nos salió 70 mil pesos. Después otra de 30 mil, otra más de 30 mil y así se van sumando días de internación, análisis, placas, alimentación, hasta llegar a

esto”, dijo Carrieri.

Más allá de las donaciones de artículos para rifar, quien lo desee puede acercarse directamente a veterinaria San Rafael, en avenida **Balloffet 462**, y colaborar en la cuenta perteneciente a la Sociedad Protectora, o mediante Mercado Pago con el alias **“sociedad protectora”**.

“Esperamos no tener que llegar a decir ‘no’ o cerrar las puertas por un tiempo, porque no es la idea, morirían muchos animales y no sé si hay otros grupos que estén ingresando casos a las veterinarias”, lamentó, y agregó que este 29 de abril fue el Día del Animal y **“no hay nada que festejar”**, porque debe haber un mejor trabajo en la ley contra el maltrato animal, a fin de aumentar las penas y que las víctimas sean tomadas como verdaderos sujetos de derecho.

Si alguien desea sumarse en calidad de socio, puede hacerlo con una cuota mínima y voluntaria, aportando a la nombrada cuenta de Mercado Pago, o dejar un mensaje en las páginas que la entidad posee en Facebook: “Sociedad Protectora de Animales y Plantas de San Rafael” y “Sociedad Protectora de Animales y Plantas Soy tu Voz”.

Cabe decir que en cada nota que hemos realizado desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael con integrantes de la Sociedad Protectora de Animales, siempre se han mostrado las facturas de las deudas a fin de descartar cualquier sospecha de posible estafa.